

**LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**



**E L CONGRESO NACIONAL**

**CONSIDERANDO**

Que el dia viernes 12 de abril de 1557, el Capitán Gil Ramírez Dávalos, por encargo del Virrey del Perú, Don Andrés Hurtado de Mendoza, fundó la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca;

Que la fundación de Cuenca, representa para la Patria la inauguración del más pródigo crisol de cultura, civismo y humanismo y el origen de una prolongada de adolides de la libertad y la justicia;

Que en esta fecha el pueblo cuencano, conmemora con alborozo el Cuadrigesimal Cuadragesimo Segundo Aniversario de este histórico evento; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

**ACUERDA**

Saludar a la alta Cuidad de Cuenca por el CXLII Aniversario de su fundación, comunicando al júbilo de su pueblo

Dar constancia en este Acuerdo del respeto y admiración que profesa por las bellas gestas que Cuenca ha cumplido a lo largo de su historia y del perennísimo servicio del Congreso Nacional de servir a la Patria Ecuatoriana.

Delegar al señor Legislador Doctor Germán Astudillo Astudillo, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador y del Señor Ingeniero Juan José Poos Arizaga, Presidente, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Alcalde de la Ciudad, en la Sesión Solemne de la M. Ilustre Municipalidad de Cuenca, a realizarse el 12 de abril de 1999.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

JUAN JOSE POOS ARIZAGA  
PRESIDENTE

DOCTOR GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL